



UMSA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA No. 14/23

La Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Recursos Humanos Administrativos invita a los trabajadores administrativos de planta a participar de los exámenes de competencia para optar al:

CARGO : AUXILIAR DE LABORATORIO
DESTINO : FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOLOGIA
NIVEL : 9
ÍTEM : 919
VACANCIAS : 1

FUNCION GENERAL

- Apoyar en tareas básicas relacionadas con el laboratorio que coadyuven a su funcionamiento.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Disponer y entregar mediante registro equipos, instrumentos, materiales y otros, de acuerdo a los requerimientos de docentes - investigadores.
- Cooperar a los docentes – investigadores asociados en la realización de los experimentos y pruebas.
- Cooperar en la preparación de material de laboratorio a los proyectos que se ejecutan en el Instituto.
- Realizar inventarios y registro del uso de equipos, instrumentos, reactivos y materiales que se emplean en el Laboratorio a solicitud de su jefe inmediato.
- Cooperar en la limpieza de los ambientes de laboratorio, de los equipos, instrumentos materiales y otros utilizados en las pruebas y experimentos del Laboratorio, de acuerdo a instrucciones del Jefe inmediato.
- Colaborar en la reparación de los desperfectos de los equipos, instrumentos, materiales y otros que se encuentran dañados.
- Cumplir con las medidas de Bioseguridad en el Laboratorio.
- Informar a su Jefe inmediato sobre las tareas efectuadas.
- Cumplir otras tareas inherentes y afines al cargo.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

- Diploma de Bachiller en Humanidades o ser funcionario administrativo con seis (6) años de antigüedad en la Universidad (presentar fotocopia del Diploma de Bachiller en Humanidades o Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo).

- Ser funcionario administrativo con seis (6) años de antigüedad en la UMSA (presentar Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo).

CONOCIMIENTOS (No es necesario la presentación de Certificados):

Conocimientos Básicos:

- Elementales de Técnicas de Biología Molecular y biotecnología.
- Prácticos de Bioseguridad en el Laboratorio.

OTROS:

- Responsabilidad.
- Capacidad analítica.
- Trabajo en equipo.
- Buenas relaciones humanas.

REQUISITOS NO EXCLUYENTES:

- Declaración Jurada, Formulario de Inexistencia de Incompatibilidades.
- Declaración Jurada, Formulario de Registro de Postulantes.

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

El personal administrativo interesado deberá completar las Declaraciones Juradas: **Formularios de Registro de Postulantes** e Inexistencia de Incompatibilidades, Solicitud de Postulación disponibles en la página web: rrhh.umsa.bo. Los requisitos no excluyentes no inhabilitan a los postulantes a participar de las evaluaciones.

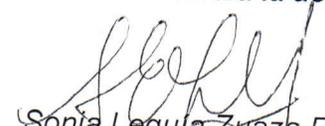
Las y los candidatos deberán adjuntar al registro de postulantes únicamente los documentos exigidos (Requisitos imprescindibles) en la convocatoria pública. Toda documentación será presentada en SOBRE CERRADO adjuntando el Formulario de Solicitud de Postulación. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 - Planta Baja), a partir del... **11 DIC 2023** al... **15 DIC 2023**, hasta hrs. 16:00, impostergablemente. La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

Las personas que no cumplan los requisitos indispensables, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo, él/la postulante con nota de aprobación y que sea beneficiado/a con la promoción deberá presentar indefectiblemente la documentación exigida original, posteriormente a los exámenes.

Nota: Los resultados y comunicados del proceso de la Convocatoria Pública Interna serán publicados en la página web: rrhh.umsa.bo. Se recomienda visitar la misma frecuentemente. No se aceptarán reclamos posteriores, si los postulantes no se dieron por enterados de algún resultado o comunicado.

Los resultados (candidatos con nota de aprobación) de la CPI, conformaran un banco de datos de postulantes potenciales con posibilidad de ser beneficiados con una promoción. Esta posibilidad **no se constituye en una obligación de la Institución, de promover a postulantes con puntaje de aprobación, omitiendo las condiciones o requisitos establecidos, mucho menos en un derecho del postulante a ocupar puestos vacantes no regulados por las disposiciones previstas, por tanto, deberá sujetarse esa posibilidad a un análisis técnico previo.** No se devolverá la documentación presentada.

La Paz, **07 DIC 2023**


Sonia Leguía Zuazo Ph. D.
Jefe Departamento de Recursos
Humanos Administrativos


Vo.Bo. MSc. Marco Aurelio Velasco Olivarez
Secretario General UMSA